

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3836 *ASEMAS, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS A PRIMA FIJA*

Convocatoria de Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria.

En cumplimiento de los Estatutos de esta Mutua y de la legislación vigente, el Consejo de Administración de ASEMAS, en su reunión celebrada en Madrid el día 6 de mayo de 2016, acordó convocar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Mutualistas, que se celebrará el día 23 de junio de 2016, a las diez horas, en primera convocatoria, y el día 24 de junio de 2016, a las diez horas, en segunda convocatoria, en el salón de reuniones del Colegio Oficial de Arquitectos Vasco Navarro, c/ Alameda Mazarredo, 71, en Bilbao, con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2015 de ASEMAS y su grupo consolidado, que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de flujos de efectivo, el Estado de cambios en el patrimonio neto y la Memoria; el Informe de Gestión del Ejercicio 2015 y toda la documentación legalmente exigible, así como la gestión social por parte del Consejo de Administración.

Segundo.- Propuesta de aplicación del resultado del Ejercicio 2015. Toma de acuerdo.

Tercero.- Informe de Auditoria del Ejercicio 2015.

Cuarto.- Remuneración de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.- Cumplimiento de la orden ECO/3721/2003 de 23 de diciembre.

Sexto.- Aportaciones al Fondo Mutuo y su tratamiento a efectos de las obligaciones de Solvencia de la Mutua. Propuesta de acuerdo.

Séptimo.- Aplicación del Artículo 40 de los Estatutos relativo a las cuotas de ingreso. Propuesta de acuerdo.

Octavo.- Aportación al Fondo Mutuo en el ejercicio 2017. Propuesta de acuerdo.

Noveno.- Nombramiento de auditores de cuentas para el ejercicio 2016 de ASEMAS y su grupo consolidado. Propuesta de acuerdo.

Décimo.- Recurso de Alzada de "Temenos Arquitectura y Urbanismo S.L.P".

Undécimo.- Recurso de Alzada de Juan Ramón Montoya Molina.

Duodécimo.- Elecciones para la renovación estatutaria del Consejo de Administración, proclamación de candidatos electos.

Decimotercero.- Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados.

Decimocuarto.- Ruegos, preguntas y proposiciones.

Decimoquinto.- Nombramiento de tres interventores para la aprobación del Acta.

- De conformidad con lo establecido en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, en el domicilio social, calle Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, estarán a disposición de los Mutualistas el Informe de Gestión, Cuentas Anuales, Memoria, Informe de Auditor de Cuentas y demás documentos que serán sometidos a la consideración y aprobación de la Asamblea General. Cualquier Mutualista podrá solicitar la entrega o el envío gratuito de toda la documentación.

- Las enmiendas deberán ser presentadas en la sede social de ASEMAS, C/ Gran Vía, n.º 2 de Bilbao, antes de las diez horas del día 20 de junio, de conformidad con el Artículo 17 de los Estatutos.

- El derecho de asistencia y representación se atenderá a lo dispuesto al efecto en el Artículo 16 de los Estatutos.

- La acreditación de la Tarjeta de Asistencia a la Asamblea General, para poder asistir con derecho a voto, deberá formalizarse el propio día de la reunión y antes de su comienzo.

Madrid, 6 de mayo de 2016.- El Secretario del Consejo de Administración de ASEMAS.

ID: A160026979-1